



ELIMINACION DE PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 162

DALCAHUE, 13 de Enero de 2016.-

VISTOS:

1. La solicitud de Eliminación de Patente N° 347 presentada por la Soc. de Investigación, Desarrollo, Diseño y Conservación, de fecha 13 de Enero de 2016.-
2. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

3. ELIMINESE del rol de patente al contribuyente que se señala:

NOMBRE : CHANGÜI CONSULTORES LTDA.

RUT :

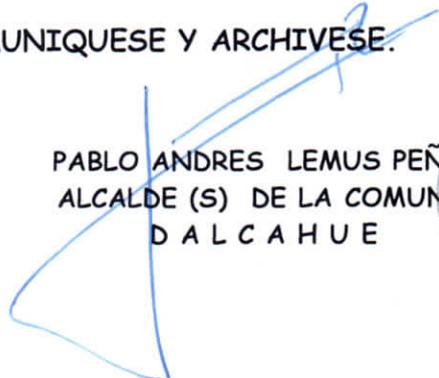
DIRECCION COMERCIAL : PEDRO MONTT 156

DESENROLESE El número 2-974, con giro comercial de Venta de Artesanía rol vigente de patentes Comerciales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, a contar del primer semestre del 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE



Distribución:

- Carpeta contribuyente
- Secretaria Municipal.
- Control
- Transparencia
- Alcaldía
- Archivo Rentas.